

**ADENDA No. 2 Modificatoria**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025**

**"BANCO DE JURADOS".**

**LA DIRECTORA ENCARGADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales concebidas Constitucionales y legales, consagradas en el artículo 209 y 365 de la Constitución Política y la Ley 397 de 1997 y en el acuerdo 017 de junio de 1998, modificado por el acuerdo 0017 de enero de 2022, Resolución Número 328 de 2018 y el Decreto No. 097 del 27 de febrero de 2025, suscribe la presente adenda modificatoria de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: "BANCO DE JURADOS".

Que mediante Resolución No. 21 del 30 de enero de 2025, se dio apertura a la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: "BANCO DE JURADOS".

Que debido a la gran pluralidad de postulados que se presentaron en la presente convocatoria, mas de 300 propuestas y teniendo en cuenta el trámite administrativo que esto implica, sumado al adelantamiento de la **CONVOCATORIA CREE EN TU TALENTO 2024**, se hace necesario ampliar y/o modificar el numeral 12. cronograma de la "CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2025: "BANCO DE JURADOS" el cual quedará así:

Actividad	Fecha inicial	Fecha final
Apertura de la convocatoria	30 de enero de 2025	27 de febrero de 2025
Cierre de la convocatoria	27 de febrero de 2025	27 de febrero de 2025
Verificación administrativa	28 de febrero de 2025	18 de marzo de 2025
Lista de elegibles	19 de marzo de 2025	19 de marzo de 2025
Designación a convocatorias	19 de marzo de 2025	31 de diciembre 2025

Los demás aspectos de la convocatoria, que no hayan sido modificados, por el presente documento, mantienen su vigencia y validez.

Expedida en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de Marzo de 2025.



**LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS**  
Directora General (E)

Proyectó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B. – CPS – Abogada Fomento  
 Revisó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona - Abogada contratista  
 Revisó aspectos técnicos: Margareth Blanco – CPS – Coordinadora Fomento  
 Aprobó aspectos técnicos: Dra. Diana Duarte- Subdirectora Técnica